"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 30 aniversario del Hogar de Ancianos San José de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 16 de julio de 1990 abrió sus puertas, en la ciudad de Goya, el Hogar de Ancianos con el fin de brindar atención integral a adultos mayores que no cuentan con obra social y con dificultades económicas.

En este sentido, hace 30 años que adultos mayores reciben los cuidados que necesitan y se garantiza su derecho a una vida activa a través de distintas actividades en un espacio de contención.

Especialmente, cabe destacar la actividad que con mucho esfuerzo lleva a cabo la comisión directiva a fin de velar por el interes superior de 14 personas mayores que en la actualidad se encuentran residiendo y que cuentan con el cuidado por parte esta organización de la sociedad civil.

Reafirmando el valor de la solidaridad en promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores y convencidos que su actuar contribuye significativamente a promover, proteger y asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas mayores.

En función de lo expuesto, y resaltando el trabajo de la comisión directiva para garantizar el derechos de las personas mayores, nos parece oportuno y merecido el reconocimiento.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Resolución.